

Hospital Nacional Ciudad Barrios, “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Esta Institución como núcleo del Sistema Básico de Salud Integral SIBASI, está encaminada a proporcionar servicios de salud a la población demandante del área de influencia con eficiencia, eficacia y calidad tanto ambulatorios como hospitalarios incluyendo los aspectos curativos, preventivos y de rehabilitación, en especial para aquellos grupos de riesgo epidemiológico; asimismo promoverá las acciones pertinentes en el área de inmunización con la finalidad de proteger a la población en general y mejorar el acceso de los servicios de salud.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán para ampliar la cobertura al SIBASI en el Departamento de San Miguel y mejorar los servicios de salud tanto ambulatorios como hospitalarios, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población en general.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar las actividades inherentes al proceso de modernización, en la dirección y administración de los servicios médico-hospitalario y técnico, para mantener en óptimas condiciones los equipos e instalaciones de este centro hospitalario, a fin de proporcionar atención y servicios de buena calidad.

Proporcionar en forma oportuna, servicios de salud de buena calidad a la población demandante, para satisfacer las expectativas de los usuarios, en cuanto a los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación familiar en los diferentes campos de la medicina y cirugía, así como los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control del agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		75,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	75,000	
16 Transferencias Corrientes		2,216,365
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,216,365	
Total		2,291,365

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	334,250		334,250
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,301,335	75,000	1,376,335
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	580,780		580,780
Total			2,216,365	75,000	2,291,365

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	2,291,365
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,284,665
Remuneraciones	1,820,105
Bienes y Servicios	464,560
Gastos Financieros y Otros	6,700
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	6,700
Total	2,291,365

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		334,250
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	334,250
02 Servicios Integrales en Salud		1,376,335
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, y con los sistemas básicos de salud integral se proporcionará atención de acuerdo a su nivel de complejidad.	479,220
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades de salud.	897,115
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		580,780
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	530,780
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	50,000
Total		2,291,365

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		247,615	79,935	6,700	334,250
2005-3221-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	247,615	79,935	6,700	334,250
02 Servicios Integrales en Salud		1,069,015	307,320		1,376,335
2005-3221-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	436,195	43,025		479,220
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	632,820	189,295		822,115
2 Recursos Propios			75,000		75,000
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		503,475	77,305		580,780
2005-3221-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	454,140	76,640		530,780
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	49,335	665		50,000
Total		1,820,105	464,560	6,700	2,291,365

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,755	2	6,585	4	13,340
301.00 - 350.99	13	50,950	4	15,885	17	66,835
351.00 - 400.99	8	37,555			8	37,555
401.00 - 450.99	21	108,695	3	15,595	24	124,290
451.00 - 500.99	56	319,695	7	39,905	63	359,600
501.00 - 550.99	15	96,870			15	96,870
551.00 - 600.99	12	82,735	3	20,250	15	102,985
601.00 - 650.99	17	128,710	1	7,800	18	136,510
651.00 - 700.99	21	170,210	1	8,350	22	178,560
701.00 - 750.99	5	44,105			5	44,105
751.00 - 800.99	3	27,910			3	27,910
801.00 - 850.99	2	19,480			2	19,480
851.00 - 900.99	2	20,955			2	20,955
901.00 - 950.99	2	22,215			2	22,215
951.00 - 1,000.99	1	11,630			1	11,630
1,001.00 - 1,100.99	6	76,090	4	49,775	10	125,865
1,101.00 - 1,200.99	1	13,850			1	13,850
1,201.00 - 1,300.99	1	14,625			1	14,625
1,301.00 - 1,400.99	2	32,720			2	32,720
1,401.00 - 1,500.99	2	35,130			2	35,130
1,501.00 - 1,600.99	1	18,725			1	18,725
1,801.00 - 1,900.99	2	44,830			2	44,830
Total	195	1,384,440	25	164,145	220	1,548,585

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	16,645
Personal Técnico	146	24	170	1,236,280
Personal Administrativo	18	1	19	146,050
Personal de Obra	6		6	30,155
Personal de Servicio	24		24	119,455
Total	195	25	220	1,548,585